

ACTA DE SELECCIÓN CONCURSO CR-MT-006-2022

El 8 de septiembre de 2023, se reúnen en la Sala de juntas de la Subdirección de Transporte el equipo evaluador designado por el Viceministro de Transporte de conformidad con el Decreto 087 de 2011, modificado por el Decreto 2189 de 2016, y los apoyos técnico del Grupo de Transporte Terrestre de la Subdirección de Transporte con el fin de presentar a la Subdirectora de Transporte el “**Informe Definitivo de Evaluación y Calificación**” del Concurso CR-MT-006-2022 con la correspondiente “Calificación”.

Una vez presentado el Informe se procede por parte de los arriba señalados a recomendar a la subdirectora de Transporte la adjudicación de los servicios de conformidad con la siguiente Calificación:

LOTE 1: BOGOTA DC (Cundinamarca) – MONTERREY (Casanare) (vía Chipaque- Restrepo- Cumaral-Paratebueno-Barranca de Upía-Villanueva)

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1: BOGOTÁ D.C. – MONTERREY (CASANARE) (VÍA CHIPAQUE - RESTREPO - CUMARAL - PARATEBUENO - BARRANCA DE UPÍA - VILLANUEVA)

Consolidado de puntaje por empresa	El puntaje total obtenido por las empresas para la ruta del LOTE 1: Bogotá D.C. – Monterrey (Casanare) (vía Chipaque - Restrepo - Cumaral - Paratebueno - Barranca de Upía - Villanueva) es el siguiente:			
	EMPRESA		PUNTAJE	
	A1	ZOMAC	Excluida	
	A2	TAX META	Excluida	
	A4	TRANSPORTES ARIMENA	Excluida	
	A5	FLOTA MACARENA	96	
	A9	TRANSGUAMEZ	Excluida	
	A13	EXPRESO PALMIRA	Excluida	
	A15	AUTOBOY	79	
	A16	FLOTA SUGAMUXI	Excluida	
	A19	COOTRANSHUILA	Excluida	
	A21	COOPERATIVA MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA	Excluida	
	A23	LIPSA	96	
	A25	TRANSPORTES MORICHAL	71	
	A26	COFLONORTE	77	
	A27	ERTRAC	Excluida	
	A28	COOTRANSBOL	77	
	A29	FLOTA AGUILA	79	
	Distribución de horarios	La distribución de horarios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.4.5.8 del Decreto 1079 de 2015, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:		
		A_i = Código empresa designando desde al 1 hasta el número total de proponentes.		
P_{min} = Puntaje mínimo por norma = 60				
	P_i = Puntaje total obtenido por cada empresa.			

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1: BOGOTÁ D.C. – MONTERREY (CASANARE) (VÍA CHIPAQUE - RESTREPO - CUMARAL - PARATEBUENO - BARRANCA DE UPÍA - VILLANUEVA)

P_{max} = Puntaje máximo empresas.

M = Media definida como

K = N° de horarios totales disponibles en ambos sentidos.

E_i = Puntaje obtenido por encima de los 60 puntos. Se calcula como $(P_i - 60)$

$\%i$ = Porcentaje de participación en la distribución.

K_i = Número de horarios a asignar a la empresa (aproximados a parte entera del número más cercano).

VARIABLE	VALOR
P_{min}	60
P_{max}	96
M	78
K	3

EMPRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	$\%i$	K_i
A1	0	NO	NO	0	0,00%	
A2	0	NO	NO	0	0,00%	
A4	0	NO	NO	0	0,00%	
A5	96	SI	SI	36	32,73%	1
A9	0	NO	NO	0	0,00%	
A13	0	NO	NO	0	0,00%	
A15	79	SI	SI	19	17,27%	1
A16	0	NO	NO	0	0,00%	
A19	0	NO	NO	0	0,00%	
A21	0	NO	NO	0	0,00%	
A23	96	SI	SI	36	32,73%	1
A25	71	SI	NO	0	0,00%	
A26	77	SI	NO	0	0,00%	
A27	0	NO	NO	0	0,00%	
A28	77	SI	NO	0	0,00%	
A29	79	SI	SI	19	17,27%	
Suma				110	100%	

Teniendo en cuenta que hay tres horarios disponibles para asignar a cuatro empresas que obtuvieron los puntajes más altos, y que se presenta un empate entre las empresas A15 (AUTOBOY) y A29 (FLOTA AGUILA) para el tercer horario, se hace necesario aplicar los criterios de desempate dispuestos en el numeral 2.32, así:

"a) Primer criterio. Se seleccionará al proponente que sea una cooperativa que tenga por objeto la prestación del servicio público de transporte, de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 2.2.1.4.5.7 del Decreto 1079 de 2015."

Una vez revisados los certificados de existencia y representación legal, se encontró que para este caso, ninguna de las dos empresas corresponde a una cooperativa, por lo que se aplica el segundo criterio de desempate, el cual corresponde a:

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte. Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1: BOGOTÁ D.C. – MONTERREY (CASANARE) (VÍA CHIPAQUE - RESTREPO - CUMARAL - PARATEBUENO - BARRANCA DE UPÍA - VILLANUEVA)

"b) Segundo criterio. De persistir el empate, se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje en el factor de edad promedio para la totalidad del parque automotor vinculado en la modalidad de pasajeros por carretera a la fecha de expedición de la resolución de apertura de concurso, incluyendo todas las clases de vehículo. El puntaje se calculará con tres cifras decimales.

En el evento que el proponente no tenga habilitación en la modalidad de pasajeros por carretera, el desempate se calculará considerando la edad promedio del parque automotor vinculado en la modalidad descrita en el Anexo 1-B."

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador consulto la base de datos de la plataforma RUNT, para calcular el promedio de la edad del parque automotor vinculado en la modalidad de pasajeros por carretera a la fecha de resolución de apertura del concurso CR-MT-006-2022, de la siguiente manera:

EMPRESA	PROMEDIO DEL MO- DELO DE VINCULADOS EN PPC	EDAD PROME- DIO DE VINCU- LADOS EN PPC (E)	PUNTAJE (20-E)
FLOTA AGUILA	2019,895	2,105	17,895
AUTOBOY	2019,091	2,909	17,091

Dando cumplimiento a lo estipulado en los Términos del Concurso, se determina que a la empresa a la cual se le otorga el tercer horario de la ruta Bogotá D.C. – Monterrey (Casanare) (vía Chipaque - Restrepo - Cumaral - Paratebueno - Barranca de Upía - Villanueva), es FLOTA AGUILA.

Plan de rodamiento

Se realiza el plan de rodamiento con base en la Nota 2 del capítulo 4.1 de los términos de concurso que establece:

"En caso de que resulten seleccionadas varias empresas y la ruta cuente con varios horarios, la asignación de los mismos se realizará bajo la premisa de minimizar la capacidad transportadora de la ruta, a través de la optimización del plan de rodamiento inicial elaborado por el Ministerio de Transporte."

Definiciones básicas:

T_{OD} = Tiempo de viaje de origen a destino

T_{res} = Tiempo de reserva destinado a maniobras de ascenso y descenso de pasajeros definida como 15% T_r

T_r = Tiempo total de recorrido asignado a la ruta = $T_{OD} + T_{res}$

V_i = Número de vehículo designando desde al 1 hasta el número requerido.

VARIABLE	VALOR (HH:MM)
T_{OD}	6:20
T_{res}	0:38
T_r	6:58

Con base en los tiempos definidos se realiza la asignación de horarios y capacidad, así:

SALIENDO DE BOGOTÁ			SALIENDO DE MONTERREY		
HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO
7:00	FLOTA AGUILA	V1	7:00	LIPSA	V2

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1: BOGOTÁ D.C. – MONTERREY (CASANARE) (VÍA CHIPAQUE - RESTREPO - CUMARAL - PARATEBUENO - BARRANCA DE UPÍA - VILLANUEVA)						
	14:00	FLOTA LA MACARENA	V2	14:00	FLOTA LA MACARENA	V3
	19:00	LIPSA	V3	19:00	FLOTA AGUILA	V1
Capacidades transportadoras a asignar	Con base en el plan de rodamiento elaborado las capacidades transportadoras a asignar a cada empresa son:					
	EMPRESA		CAPACIDAD MÍNIMA		CAPACIDAD MÁXIMA	
	FLOTA AGUILA		1		1	
	FLOTA LA MACARENA		1		1	
	LIPSA		1		1	

LOTE 2: SAN LUIS DE GACENO (Boyacá) -YOPAL (Casanare) (Vía Algarrobo- Monterrey- Tauramena-Aguazul)

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 2: SAN LUIS DE GACENO (BOYACÁ) – YOPAL (CASANARE) (VÍA ALGARROBO - MONTERREY - TAURAMENA – AGUAZUL)																									
Consolidado de puntaje por empresa	El puntaje total obtenido por las empresas para la ruta del LOTE 2: San Luis de Gaceno (Boyacá) – Yopal (Casanare) (vía Algarrobo - Monterrey - Tauramena – Aguazul) es el siguiente:																								
	<table> <tr> <th colspan="2">EMPRESA</th><th>PUNTAJE</th></tr> <tr> <td>A5</td><td>FLOTA MACARENA</td><td>93.38</td></tr> <tr> <td>A14</td><td>LOS DELFINES O.C.</td><td>80.37</td></tr> <tr> <td>A15</td><td>AUTOBOY</td><td>79.76</td></tr> <tr> <td>A16</td><td>FLOTA SUGAMUXI</td><td>Excluida</td></tr> <tr> <td>A18</td><td>TRANSPORTADORA EL TRIUNFO</td><td>81</td></tr> <tr> <td>A25</td><td>TRANSPORTES MORICHAL</td><td>71</td></tr> <tr> <td>A26</td><td>COFLONORTE</td><td>77</td></tr> </table>		EMPRESA		PUNTAJE	A5	FLOTA MACARENA	93.38	A14	LOS DELFINES O.C.	80.37	A15	AUTOBOY	79.76	A16	FLOTA SUGAMUXI	Excluida	A18	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	81	A25	TRANSPORTES MORICHAL	71	A26	COFLONORTE
EMPRESA		PUNTAJE																							
A5	FLOTA MACARENA	93.38																							
A14	LOS DELFINES O.C.	80.37																							
A15	AUTOBOY	79.76																							
A16	FLOTA SUGAMUXI	Excluida																							
A18	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	81																							
A25	TRANSPORTES MORICHAL	71																							
A26	COFLONORTE	77																							
Distribución de horarios	La distribución de horarios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.4.5.8 del Decreto 1079 de 2015, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura: A_i = Código empresa designando desde al 1 hasta el número total de proponentes. P_{min} = Puntaje mínimo por norma = 60 P_i = Puntaje total obtenido por cada empresa. P_{max} = Puntaje máximo empresas. M = Media definida como K = N° de horarios totales disponibles en ambos sentidos. E_i = Puntaje obtenido por encima de los 60 puntos. Se calcula como $(P_i - 60)$ $\%i$ = Porcentaje de participación en la distribución.																								

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

**DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 2: SAN LUIS DE GACENO (BOYACÁ) – YOPAL (CASANARE)
(VÍA ALGARROBO - MONTERREY - TAURAMENA – AGUAZUL)**

K_i = Número de horarios a asignar a la empresa (aproximados a parte entera del número más cercano).

VARIABLE	VALOR
P_{min}	60
P_{max}	93.38
M	76.69
K	1

EM-PRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	%i	K_i
A5	93.38	SI	SI	33,38	29,93%	1
A14	80,37	SI	SI	20,37	18,27%	
A15	79,76	SI	SI	19,76	17,72%	
A16	0	NO	NO	0	0,00%	
A18	81	SI	SI	21	18,83%	
A25	71	SI	NO	0	0,00%	
A26	77	SI	SI	17	15,25%	
Suma				111,51	100%	

Plan de rodamiento

Definiciones básicas:

T_{OD} = Tiempo de viaje de origen a destino

T_{res} = Tiempo de reserva destinado a maniobras de ascenso y descenso de pasajeros definida como 15% T_r

T_r = Tiempo total de recorrido asignado a la ruta = $T_{OD} + T_{res}$

V_i = Número de vehículo designando desde al 1 hasta el número requerido.

VARIABLE	VALOR (HH:MM)
T_{OD}	3:25
T_{res}	0:30
T_r	3:55

Con base en los tiempos definidos se realiza la asignación de horarios y capacidad, así:

SALIENDO DE SAN LUIS DE GACENO			SALIENDO DE YOPAL		
HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO
12:00	FLOTA LA MACARENA	1	7:00	FLOTA LA MACARENA	1

Capacidades transportadoras a asignar

Con base en el plan de rodamiento elaborado las capacidades transportadoras a asignar a cada empresa son:

EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
FLOTA LA MACARENA	1	1

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 2: SAN LUIS DE GACENO (BOYACÁ) – YOPAL (CASANARE) (VÍA ALGARROBO - MONTERREY - TAURAMENA – AGUAZUL)

LOTE 3: MOCOA (Putumayo)- FLORENCIA (Caquetá) (Vía Pitalito- Acevedo)

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 3: MOCOA (PUTUMAYO) - FLORENCIA (CAQUETÁ) (VÍA PITALITO - ACEVEDO)

Consolidado de puntaje por empresa

El puntaje total obtenido por las empresas para la ruta del LOTE 3: Mocoa (Putumayo) - Florencia (Caquetá) (vía Pitalito - Acevedo) es el siguiente:

EMPRESA		PUNTAJE
A1	ZOMAC	Excluida
A3	TRANSIPIALES	Excluida
A7	COOTRANSFLORENCIA	Excluida
A8	TRANSYARI	Excluida
A9	TRANSGUAMEZ	Excluida
A11	COOTRANSCAQUETA	Excluida
A12	COOTRANSLABOYANA	Excluida
A18	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	81
A19	COOTRANSHUILA	Excluida
A21	COOPERATIVA MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETÁ	Excluida

Distribución de horarios

La distribución de horarios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.4.5.8 del Decreto 1079 de 2015, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:

A_i = Código empresa designando desde al 1 hasta el número total de proponentes.

P_{min} = Puntaje mínimo por norma = 60

P_i = Puntaje total obtenido por cada empresa.

P_{max} = Puntaje máximo empresas.

M = Media definida como

K = N° de horarios totales disponibles en ambos sentidos.

E_i = Puntaje obtenido por encima de los 60 puntos. Se calcula como $(P_i - 60)$

$\%i$ = Porcentaje de participación en la distribución.

K_i = Número de horarios a asignar a la empresa (aproximados a parte entera del número más cercano).

VARIABLE	VALOR
P_{min}	60
P_{max}	81
M	70.5
K	3

EMPRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	$\%i$	K_i
A1	0	NO	NO	0	0,00%	

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 3: MOCOA (PUTUMAYO) - FLORENCIA (CAQUETÁ) (VÍA PITALITO - ACEVEDO)

		A3	0	NO	NO	0	0,00%	
		A7	0	NO	NO	0	0,00%	
		A8	0	NO	NO	0	0,00%	
		A9	0	NO	NO	0	0,00%	
		A11	0	NO	NO	0	0,00%	
		A12	0	NO	NO	0	0,00%	
		A18	81	SI	SI	21	100,00%	3
		A19	0	NO	NO	0	0,00%	
		A21	0	NO	NO	0	0,00%	
		Suma				21	100%	

		Se realiza el plan de rodamiento con base en la Nota 2 del capítulo 4.1 de los términos de concurso que establece: "En caso de que resulten seleccionadas varias empresas y la ruta cuente con varios horarios, la asignación de los mismos se realizará bajo la premisa de minimizar la capacidad transportadora de la ruta, a través de la optimización del plan de rodamiento inicial elaborado por el Ministerio de Transporte." Definiciones básicas: T_{OD} = Tiempo de viaje de origen a destino T_{res} = Tiempo de reserva destinado a maniobras de ascenso y descenso de pasajeros definida como 15% T_r T_r = Tiempo total de recorrido asignado a la ruta = $T_{OD} + T_{res}$ V_i = Número de vehículo designando desde al 1 hasta el número requerido.																																																																		
	Plan de rodamiento					-----------	---------------		VARIABLE	VALOR (HH:MM)		T_{OD}	6:00		T_{res}	0:36		T_r	6:36	Con base en los tiempos definidos se realiza la asignación de horarios y capacidad, así:	SALIENDO DE MOCOA			SALIENDO DE FLORENCIA				-------------------	---------------------------	----------	-----------------------	---------------------------	----------		HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO		5:00	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	V1	7:00	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	V2		8:00	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	V3	14:00	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	V4		15:00	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	V2	19:00	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	V1							
	Capacidades transportadoras a asignar	Con base en el plan de rodamiento elaborado las capacidades transportadoras a asignar a cada empresa son:	EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA		---------------------------	------------------	------------------		TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	4	4																																																							

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 3: MOCOA (PUTUMAYO) - FLORENCIA (CAQUETÁ) (VÍA PITALITO - ACEVEDO)
LOTE 4: SIACHOQUE (Boyacá) – SOGAMOSO (Boyacá) (vía Soracá – Variante de Tunja – Duitama)
DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 4: SIACHOQUE (BOYACÁ)- SOGAMOSO (BOYACÁ) (VÍA SORACÁ – VARIANTE DE TUNJA – DUITAMA) (VÍA SANTANDER DE QUILICHAO - PIENDAMÓ)

Consolidado de puntaje por empresa	El puntaje total obtenido por las empresas para la ruta del LOTE 4 Siachoque (Boyacá)-Sogamoso (Boyacá) (vía Soracá – Variante de Tunja – Duitama) (vía Santander de Quilichao - Piendamó) es el siguiente:		
	EMPRESA		PUNTAJE
	A5	FLOTA MACARENA	92
	A15	AUTOBOY	82,13
	A16	FLOTA SUGAMUXI	Excluida
	A20	TRANSPORTES LOS MUISCAS	Excluida
	A26	COFLONORTE	80.13
	A27	ERTRAC	Excluida
	A28	COOTRANSBOL	79,33

Distribución de horarios	La distribución de horarios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.4.5.8 del Decreto 1079 de 2015, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:					
	A_i = Código empresa designando desde al 1 hasta el número total de proponentes.					
	P_{min} = Puntaje mínimo por norma = 60					
	P_i = Puntaje total obtenido por cada empresa.					
	P_{max} = Puntaje máximo empresas.					
	M = Media definida como					
	K = N° de horarios totales disponibles en ambos sentidos.					
	E_i = Puntaje obtenido por encima de los 60 puntos. Se calcula como $(P_i - 60)$					
	%i = Porcentaje de participación en la distribución.					
	K_i = Número de horarios a asignar a la empresa (aproximados a parte entera del número más cercano).					

VARIABLE	VALOR
P_{min}	60
P_{max}	92
M	76
K	1

EM-PRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	%i	K_i
A5	92	SI	SI	32	34,19%	1

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 4: SIACHOQUE (BOYACÁ)- SOGAMOSO (BOYACÁ) (VÍA SORACÁ – VARIANTE DE TUNJA – DUITAMA) (VÍA SANTANDER DE QUILICHAO - PIENDAMÓ)																									
		A15	82,13	SI	SI	22,13	23,65%																		
		A16	0	NO	NO	0	0,00%																		
		A20	0	NO	NO	0	0,00%																		
		A26	80,13	SI	SI	20,13	21,51%																		
		A27	0	NO	NO	0	0,00%																		
		A28	79,33	SI	SI	19,33	20,65%																		
		Suma				93,59	100%																		
Plan de rodamiento	Definiciones básicas:																								
	T_{OD} = Tiempo de viaje de origen a destino																								
	T_{res} = Tiempo de reserva destinado a maniobras de ascenso y descenso de pasajeros definida como 15% T_r																								
	T_r = Tiempo total de recorrido asignado a la ruta = $T_{OD} + T_{res}$																								
	V_i = Número de vehículo designando desde al 1 hasta el número requerido.																								
	<table><tr><th>VARIABLE</th><th>VALOR (HH:MM)</th></tr><tr><td>T_{OD}</td><td>1:35</td></tr><tr><td>T_{res}</td><td>0:14</td></tr><tr><td>T_r</td><td>1:49</td></tr></table>								VARIABLE	VALOR (HH:MM)	T_{OD}	1:35	T_{res}	0:14	T_r	1:49									
	VARIABLE	VALOR (HH:MM)																							
T_{OD}	1:35																								
T_{res}	0:14																								
T_r	1:49																								
Con base en los tiempos definidos se realiza la asignación de horarios y capacidad, así:																									
<table><tr><th colspan="3">SALIENDO DE SIACHOQUE</th><th colspan="3">SALIENDO DE SOGAMOSO</th></tr><tr><th>HORARIO</th><th>EMPRESA</th><th>VEHÍCULO</th><th>HORARIO</th><th>EMPRESA</th><th>VEHÍCULO</th></tr><tr><td>6:00</td><td>FLOTA LA MACAREN A</td><td>1</td><td>18:00</td><td>FLOTA LA MACAREN A</td><td>1</td></tr></table>								SALIENDO DE SIACHOQUE			SALIENDO DE SOGAMOSO			HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	6:00	FLOTA LA MACAREN A	1	18:00	FLOTA LA MACAREN A	1
SALIENDO DE SIACHOQUE			SALIENDO DE SOGAMOSO																						
HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO																				
6:00	FLOTA LA MACAREN A	1	18:00	FLOTA LA MACAREN A	1																				
Capacidades transportadoras a asignar	Con base en el plan de rodamiento elaborado las capacidades transportadoras a asignar a cada empresa son:																								
	<table><tr><th>EMPRESA</th><th>CAPACIDAD MÍNIMA</th><th>CAPACIDAD MÁXIMA</th></tr><tr><td>FLOTA LA MACARENA</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>								EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	FLOTA LA MACARENA	1	1											
EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA																							
FLOTA LA MACARENA	1	1																							

LOTE 5: TUNJA (Boyacá) – YOPAL (Casanare) (Vía Paipa- Duitama-Sogamoso- Aguazul)

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 5: TUNJA (BOYACÁ) – YOPAL (CASANARE) (VÍA PAIPA – DUITAMA – SOGAMOSO – AGUAZUL)		
Consolidado de puntaje por empresa	El puntaje total obtenido por las empresas para la ruta del LOTE 5 Tunja (Boyacá) – Yopal (Casanare) (vía Paipa – Duitama – Sogamoso – Aguazul) es el siguiente:	
	EMPRESA	PUNTAJE

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 5: TUNJA (BOYACÁ) – YOPAL (CASANARE) (VÍA PAIPA – DUITAMA – SOGAMOSO – AGUAZUL)

	A5	FLOTA MACARENA	92
	A6	COPETLAN	65.26
	A10	COTRASANGIL	74
	A14	LOS DELFINES O.C.	80.8
	A15	AUTOBOY	83
	A16	FLOTA SUGAMUXI	Excluida
	A17	UNITRANSCO	79
	A18	TRANSPORTADORA EL TRIUNFO	81
	A20	TRANSPORTES LOS MUISCAS	Excluida
	A22	EXPRESO BRASILIA	60.77
	A23	LIPSA	96
	A24	OMEGA	87
	A25	TRANSPORTES MORICHAL	71
	A26	COFLONORTE	78.33
	A27	ERTRAC	Excluida
	A28	COOTRANSBOL	81

Distribución de horarios	La distribución de horarios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.4.5.8 del Decreto 1079 de 2015, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:																																	
	A_i = Código empresa designando desde al 1 hasta el número total de proponentes.																																	
	P_{min} = Puntaje mínimo por norma = 60																																	
	P_i = Puntaje total obtenido por cada empresa.																																	
	P_{max} = Puntaje máximo empresas.																																	
	M = Media definida como																																	
	K = N° de horarios totales disponibles en ambos sentidos.																																	
	E_i = Puntaje obtenido por encima de los 60 puntos. Se calcula como $(P_i - 60)$																																	
	$\%i$ = Porcentaje de participación en la distribución.																																	
	K_i = Número de horarios a asignar a la empresa (aproximados a parte entera del número más cercano).																																	
<table><tr><td>VARIABLE</td><td>VALOR</td></tr><tr><td>P_{min}</td><td>60</td></tr><tr><td>P_{max}</td><td>96</td></tr><tr><td>M</td><td>78</td></tr><tr><td>K</td><td>2</td></tr></table>							VARIABLE	VALOR	P_{min}	60	P_{max}	96	M	78	K	2																		
VARIABLE	VALOR																																	
P_{min}	60																																	
P_{max}	96																																	
M	78																																	
K	2																																	
<table><tr><td>EMPRESA</td><td>P_i</td><td>$P_i > 60$</td><td>$P_i > M$</td><td>E_i</td><td>$\%i$</td><td>K_i</td></tr><tr><td>A5</td><td>92</td><td>SI</td><td>SI</td><td>32</td><td>14,67%</td><td>1</td></tr><tr><td>A6</td><td>65,26</td><td>SI</td><td>NO</td><td>0</td><td>0,00%</td><td></td></tr><tr><td>A10</td><td>74</td><td>SI</td><td>NO</td><td>0</td><td>0,00%</td><td></td></tr></table>							EMPRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	$\%i$	K_i	A5	92	SI	SI	32	14,67%	1	A6	65,26	SI	NO	0	0,00%		A10	74	SI	NO	0	0,00%	
EMPRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	$\%i$	K_i																												
A5	92	SI	SI	32	14,67%	1																												
A6	65,26	SI	NO	0	0,00%																													
A10	74	SI	NO	0	0,00%																													

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 5: TUNJA (BOYACÁ) – YOPAL (CASANARE) (VÍA PAIPA – DUITAMA – SOGAMOSO – AGUAZUL)

A14	80,8	SI	SI	20,8	9,54%	
A15	83	SI	SI	23	10,54%	
A16	0	NO	NO	0	0	
A17	79	SI	SI	19	8,71%	
A18	81	SI	SI	21	9,63%	
A20	0	NO	NO	0	0	
A22	60,77	SI	NO	0	0,00%	
A23	96	SI	SI	36	16,50%	1
A24	87	SI	SI	27	12,38%	
A25	71	SI	NO	0	0,00%	
A26	78,33	SI	SI	18,33	8,40%	
A27	0	NO	NO	0	0	
A28	81	SI	SI	21	9,63%	
Suma				218,13	100%	

Plan de rodamiento

Se realiza el plan de rodamiento con base en la Nota 2 del capítulo 4.1 de los términos de concurso que establece:

"En caso de que resulten seleccionadas varias empresas y la ruta cuente con varios horarios, la asignación de los mismos se realizará bajo la premisa de minimizar la capacidad transportadora de la ruta, a través de la optimización del plan de rodamiento inicial elaborado por el Ministerio de Transporte."

Definiciones básicas:

T_{OD} = Tiempo de viaje de origen a destino

T_{res} = Tiempo de reserva destinado a maniobras de ascenso y descenso de pasajeros definida como 15% T_r

T_r = Tiempo total de recorrido asignado a la ruta = $T_{OD} + T_{res}$

V_i = Número de vehículo designando desde al 1 hasta el número requerido.

VARIABLE	VALOR (HH:MM)
T_{OD}	5:00
T_{res}	0:45
T_r	5:45

Con base en los tiempos definidos se realiza la asignación de horarios y capacidad, así:

SALIENDO DE TUNJA			SALIENDO DE YOPAL		
HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO
4:00	FLOTA LA MACARENA	V1	5:00	LIPSA	V2
12:00	LIPSA	V2	18:00	FLOTA LA MACARENA	V1

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

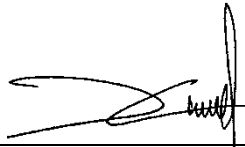
Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

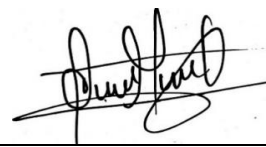
DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 5: TUNJA (BOYACÁ) – YOPAL (CASANARE) (VÍA PAIPA – DUITAMA – SOGAMOSO – AGUAZUL)

Capacidades transportadoras a asignar	Con base en el plan de rodamiento elaborado las capacidades transportadoras a asignar a cada empresa son:									
	<table><tr><td>EMPRESA</td><td>CAPACIDAD MÍNIMA</td><td>CAPACIDAD MÁXIMA</td></tr><tr><td>LIPSA</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>FLOTA LA MACARENA</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>	EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	LIPSA	1	1	FLOTA LA MACARENA	1	1
	EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA							
LIPSA	1	1								
FLOTA LA MACARENA	1	1								

En constancia se firma la presente Acta el 8 de septiembre de 2023, a las 4:00 pm.



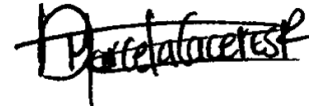
Daniel Puentes Clavijo



David Moretti López



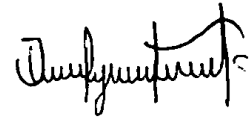
David Santiago Pérez Alarcón



Diana Marcela Cáceres Rodríguez



Ginna Lucía Castillo Rincón

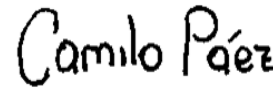


Leidy Johana Tovar Cupa

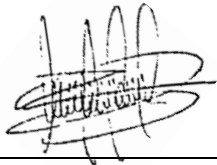
Continuación firmas



Miguel Ángel Bastidas Medina



Robert Camilo Páez Menjura



Ronald Andrés Estepa Buitrago



Sebastián Castillo Quitián